

**ACTA COMISION NEGOCIADORA DEL CONVENIO COLECTIVO DE  
MANIPULADO Y ENVASADO DE AGRIOS PARA LOS AÑOS 2016 Y  
SIGUIENTES**

En la sede de la Asociación de Empresarios Hortofrutícolas de Murcia, en fecha 21 de diciembre de 2016, siendo las 17 horas, se da inicio a la reunión de negociación de convenio colectivo referencia con la presencia de:

**ASOCIACION DE EMPRESARIOS HORTOFRUTICOLAS:**

Manuel Benigno Romero Nicolás  
José Antonio García Fernández  
Juan Camilo de Moya Alacid

Asesor.  
Juan Antonio Gálvez Peñalver.

**POR LA PARTE SOCIAL:**

**CCOO.**

Josefa López Gómez.  
Daniel González Sánchez.  
Carmen Jimenez Pérez.  
M<sup>a</sup> Soledad Herrero Ruiz.  
Emilia Cánovas Ortiz.  
Maryna Rufash  
Encarna Cerdán.  
Fulgencia

**Suplentes.:**

Jose Manuel Navarro Meseguer.  
Maria del Mar Martínez Campillo

**Asesor.**

Jose Angel Rubio Martínez.

**UGT**

Rosario Mateos García.  
Ginesa Salvador Cava.  
Maria del Carmen Cánovas González.  
Natalia Kholodenko.  
Concepción Cásalles Hurtado.

Handwritten signatures and initials in blue ink. Includes 'CCOO', 'UGT', 'Charp UGT', 'Fulgencia', 'Salvador', 'Jose Angel Rubio Martínez', and 'Concepción Cásalles Hurtado'.

Handwritten signature in blue ink.

Juan Enrique Gómez Alarcón.  
Maria Jose García Flores.

Suplentes.:

Loli Miñarro Merino.  
Samira Sellak El Alami.  
Inmaculada Martínez Ortiz.  
Siham Marjoui.

Asesores.  
Juan Antonio Montesinos García.

PRIMERO.- Las partes tras diversas propuestas alcanzan los siguientes acuerdos, además de los puntos ya acordados en las anteriores actas:

80% en fijeza; 3 años y 90 días en conversión a fijos discontinuos; misma cuantía de póliza de seguro; 26 de diciembre prorrateado; redacción de grupos y categorías profesionales; Trabajo a turnos y secciones; mismo valor en horas extraordinarias; actualizar régimen disciplinario.

Además de lo anterior se acuerda lo siguiente:

- Período de duración, vigencia y revisión. 4 años.  
Entrada en vigor el día 1 de Enero de 2017.

- Abanico Horario.

Entre empresa y Comité de Empresa podrá pactarse el abanico horario de prestación de servicios.

- Flexibilización de la jornada

- Jornada semanal ordinaria de 56 horas.
- Las horas comprendidas entre la 46 y la 56 tendrán la consideración de "horas de campaña" con la retribución expresa recogida en la tabla salarial anexa y equivalente al incremento de dos euros lineal para todas las categorías sobre el precio de la hora ordinaria.
- También se consideraran como "horas de campaña" aquellas que se sitúen fuera del abanico horario salvo que se pacte lo contrario

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Salvador G', 'Fulgencio', 'Yordan', and 'UGT' marks.]*

expresamente entre empresa y trabajadores. También tiene esa consideración la que supere la novena hora diaria.

- Estas "horas de campaña" tendrán el carácter de voluntarias para los trabajadores.
- Las horas que sobrepasen la jornada semanal ordinaria se consideran extraordinarias y se retribuirán según lo recogido en la tabla salarial anexa.
- Se mantiene la redacción actual referida al trabajo en sábados.

#### Horas extraordinarias en la jornada flexible.

Se consideran horas extraordinarias las que superen las 10 diarias, las 1.800 anuales de trabajo efectivo, las que superen las 56 horas semanales en los meses de noviembre a abril o en aquel otro periodo de seis meses pactado de mutuo acuerdo entre empresa y representantes de los trabajadores, las realizadas las tardes de los sábados, domingos y festivos.

#### 8.- Retribuciones:

2016: no tiene incremento.

2017, 2018 y 2019: incremento de 1.1% cada año.

TERCERO.- Las partes se emplazan para la firma del convenio en la segunda semana de enero de 2017.

CUARTO.- Sin nada más que tratar firman los presentes en prueba de conformidad, siendo las 21.30 horas en el lugar y día indicados.

A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the bottom half of the page. Some are clearly legible, such as 'Salvador G', 'Luis Cas', and 'UGT'. Others are more stylized or scribbled. There is also a circular stamp with 'UGT' inside. A signature on the right side includes the name 'Cheso'.